



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

2020

PRESUPUESTO CIUDADANO





AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

2020

PRESUPUESTO CIUDADANO





PRESUPUESTO CIUDADANO

El Gobierno del Estado de Aguascalientes en un ejercicio serio y responsable, busca impulsar la participación ciudadana, promover la transparencia y la rendición de cuentas en su administración.

Desde el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 (PED 2016 – 2022), la administración ha manifestado este fuerte compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el Tercer Eje Estratégico denominado, Aguascalientes con Gobierno Integro, Austero y Abierto, que tiene por objetivo *“Impulsar el desarrollo integral del estado de Aguascalientes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad”*.

En este proceso, destaca la administración de los recursos públicos estatales, la que se tiene que realizar con criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, y sobre todo la rendición de cuentas.

Para efectos de una planeación rigurosa y eficiente se tiene al “Ciclo Presupuestario” que se compone de siete etapas que se desarrollan durante el año anterior a la presentación del presupuesto y para ello tienen un periodo de realización.



AGUASCALIENTES EN EL ENTORNO GLOBAL

La inversión extranjera directa en el Estado tuvo un incremento del 7% durante el primer trimestre 2019 respecto al primer 2018.

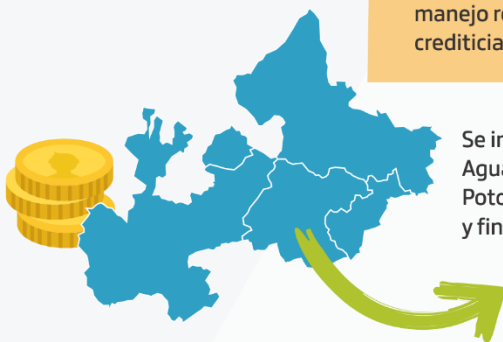


- La inflación esperada para el año 2020 es de 3 por ciento a tasa anual según lo estimado por el Banco de México (Banxico).
- México mantenía su tasa objetivo en 8 puntos porcentuales con la finalidad de crear un escenario de mayor certidumbre y confianza para el mercado. En septiembre de 2019, el Banco de México redujo la tasa en 25 puntos base, para dejarla en 7.75 puntos porcentuales.
- Se prevé para 2020 un PIB de 1.3 por ciento anual.
- Se espera que el dólar se cotice en 20.39 pesos por dólar durante el primer trimestre del 2020.



México pasó a ser el primer socio comercial de Estados Unidos para el segundo trimestre de 2019 por arriba de China y Canadá. Esta situación ha generado cambios en la balanza comercial de México, en especial durante el segundo trimestre de 2019 en donde para el primer semestre del año se presentó un superávit en la balanza comercial.

- El Estado de Aguascalientes busca seguir fortaleciendo sus estrategias para enfrentar el contexto nacional e internacional bajo primicias alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo, así como continuar con la prudencia y manejo responsable de la deuda pública para mantener la calificación crediticia de AAA(mex).



Se impulsará la **Alianza Centro-Bajío-Occidente**, que integran Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, para financiar proyectos estratégicos para esta región y finalmente el Plan Estratégico Aguascalientes 2045.



Se impulsará la Alianza Centro-Bajío-Occidente, que integran Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, para financiar proyectos estratégicos para esta región y finalmente el Plan Estratégico Aguascalientes 2045.



PLANEACIÓN

Es la etapa fundamental del ciclo presupuestario, y en ella se desarrollan los programas presupuestarios, de tal manera que tengan coherencia y estén alineados a los objetivos y metas de cada programa con la finalidad de tener precisión y exactitud en el ejercicio del gasto.

Esta alineación es necesaria y se tiene que realizar para cada programa presupuestario con los instrumentos de planeación estatal, como son los programas estratégicos y las líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los programas derivados del mismo (*transversales, sectoriales, especiales, estratégicos, institucionales y de colaboración regional*).

Para llevar a cabo esta actividad, se tienen que tomar en cuenta varios factores como son la situación económica del país, de la región y de la entidad para tomar las mejores decisiones y considerar a los posibles riesgos para la estabilidad y el crecimiento económico de la entidad.

Uno de los principales objetivos del “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes 2020” es mejorar la calidad, racionalidad y eficiencia del gasto, de tal manera que la ejecución de los recursos se traduzca en beneficios directos para la población, para ello, los programas presupuestarios, se vincularon con las prioridades estatales plasmadas en el PED 2016-2022. Uno de los principales objetivos del PED es lograr un desarrollo a “escala humana” a partir de los siguientes principios.



1. Satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

2. La generación de auto dependencia.

3. El vínculo entre seres humanos-naturaleza-tecnología, lo global con lo local, lo personal con lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el estado.

El PED 2016 – 2022 está alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), para incorporar una visión nacional e internacional, de acuerdo con las necesidades particulares que presenta el desarrollo en el estado de Aguascalientes.

De esta manera y con base en el marco normativo, a través del cual se establece la sectorización de dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Aguascalientes, publicado el 31 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, el PED 2016 -2022 considera a cinco grandes ejes rectores:





El siguiente cuadro muestra la alineación entre los dos instrumentos de planeación:

Alineación de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Parte 1

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024
EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre</p> <p>Eje 3. Gobierno integro, austero y abierto</p>	Política y gobierno	<p>1.1 Erradicar la corrupción, el despandio y la frivolidad</p> <p>1.2 Recuperar el estado de derecho</p> <p>1.3 Separar el poder político del poder económico</p> <p>1.4 Cambio de paradigma de seguridad</p> <p>1.5 Hacia una democracia participativa</p> <p>1.6 Revocación del mandato</p> <p>1.7 Consulta popular</p> <p>1.8 Mandar obedeciendo</p> <p>1.9 Política exterior: recuperación de los principios</p> <p>1.10 Migración: soluciones de raíz</p> <p>1.11 Libertad e igualdad</p>
<p>Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo</p> <p>Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre</p> <p>Eje 3. Gobierno integro, austero y abierto</p> <p>Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio</p>	Política social	<p>2.1 Construir un país con bienestar</p> <p>2.2 Desarrollo sostenible</p> <p>2.3 Derecho a la educación</p> <p>2.4 Salud para toda la población</p> <p>2.5 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p> <p>2.6 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos</p>



Parte 2

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024
EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo</p> <p>Eje 3. Gobierno integro, austero y abierto</p> <p>Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero</p> <p>Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio</p>	Economía	<p>3.1 Detonar el crecimiento</p> <p>3.2 Mantener finanzas sanas</p> <p>3.3 No más incrementos impositivos</p> <p>3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada</p> <p>3.5 Rescate del sector energético</p> <p>3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p> <p>3.7 Creación del Banco del Bienestar</p> <p>3.8 Construcción de caminos rurales</p> <p>3.9 Cobertura de internet para todo el país</p> <p>3.10 Proyectos regionales</p> <p>3.11 Aeropuerto internacional “Flipe Ángeles” en Santa Lucía</p> <p>3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo</p> <p>3.13 Ciencia y tecnología</p> <p>3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional</p>

Fuente: Elaboración propia CPLAP 2019.



El Estado de Aguascalientes busca seguir fortaleciendo sus estrategias para enfrentar el contexto nacional e internacional bajo primicias alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo, así como continuar con la prudencia y manejo responsable de la deuda pública para mantener la calificación crediticia de AAA (mex).



PROGRAMACIÓN

La administración de los recursos públicos se debe de realizar de una manera planificada y programada para poder atender eficientemente las necesidades de la entidad.

En esta fase, se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos, el inicio de este proceso se da con la formulación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2020, la conclusión de esta se da cuando el Poder Ejecutivo envía el Paquete Económico al Congreso del Estado, a más tardar el 30 de septiembre para su discusión y aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.



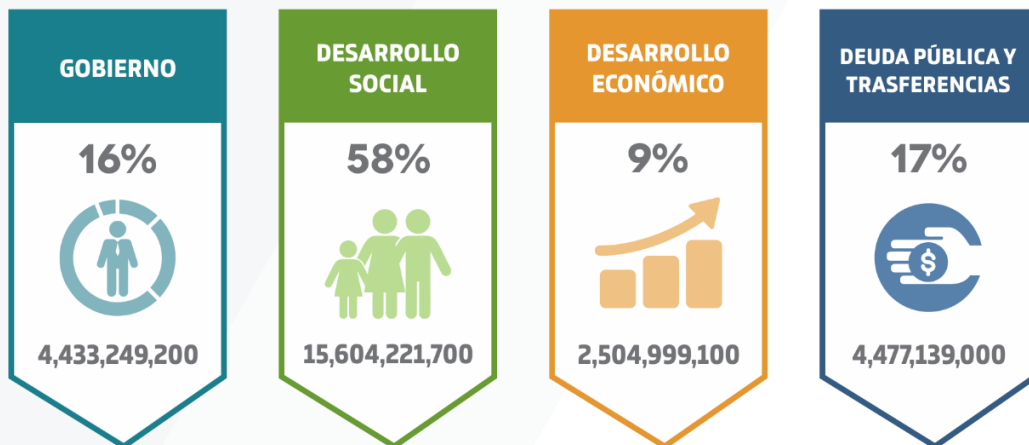


PRESUPUESTACIÓN

➤ Egresos y Deuda

Con base en la estimación de crecimiento de la economía, se destinan los egresos estimados en el Decreto 276, que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2020, es decir, los egresos para financiar el gasto público, para el 2020 ascienden a:

➤ **\$ 27,019,609,000**





➤ Gasto Neto Total para 2020

En el siguiente esquema se pueden observar las distintas maneras el que el Gobierno clasifica el gasto público.

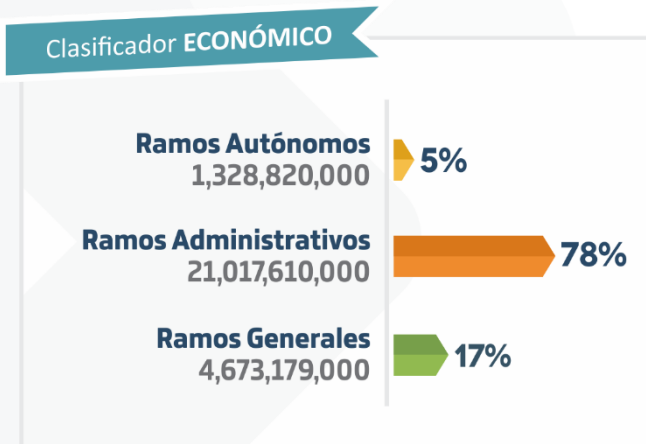




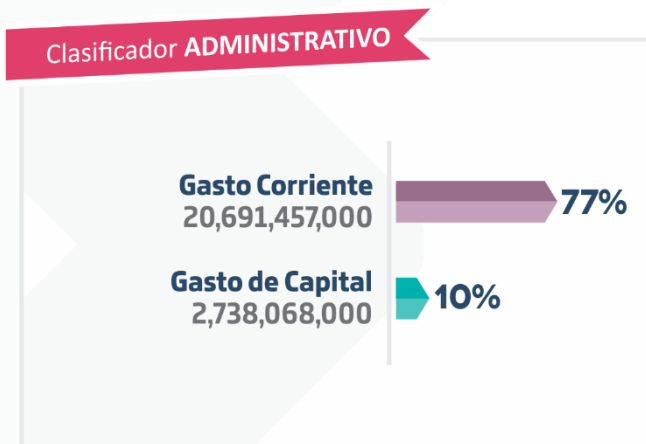
Es la presentación del **gasto programable** según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.



Es la presentación del **gasto programable** por su naturaleza económica ya sea corriente o de inversión.



Es la presentación del **gasto programable** conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas para facilitar el manejo del control de los recursos.





¿PARA QUÉ SE GASTA TU DINERO?



▶ GOBIERNO \$ 4,433,249,200

1.1. Legislación
\$ 277,403,000

1.2. Justicia
\$ 1,265,322,600

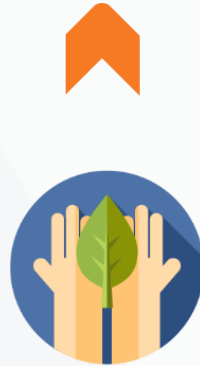
**1.3. Coordinación de la Política
de Gobierno**
\$ 402,188,600

1.4. Relaciones Exteriores
\$ 2,410,000

**1.5. Asuntos Financieros
y Hacendarios**
\$ 500,579,400

**1.7. Asuntos de Orden Público y
de Seguridad Interior**
\$ 1,396,789,500

Otros Servicios Generales
\$ 588,556,100



► DESARROLLO SOCIAL

\$ 15,604,221,700

2.1. Protección Ambiental
\$ 334,359,000

**2.2. Vivienda y Servicios
a la Comunidad**
\$ 268,103,300

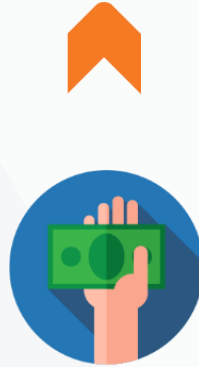
2.3. Salud
\$ 3,488,003,100

**2.4. Recreación, Cultura y otras
Manifestaciones Sociales**
\$ 519,971,800

2.5. Educación
\$ 9,798,663,500

2.6. Protección Social
\$ 1,002,447,100

Otros Asuntos Sociales
\$ 192,673,900



► DESARROLLO ECONÓMICO

\$ 2,504,999,100

**3.1. Asuntos Económicos,
Comerciales y Laborales**
\$ 524,841,200

**3.2. Agropecuaria,
Sivicultura, Pesca y Caza**
\$ 257,229,000

3.5. Transporte
\$ 1,416,262,000

3.7. Turismo
\$ 215,941,500

**Ciencia, Tecnología
e Innovación**
\$ 90,725,400

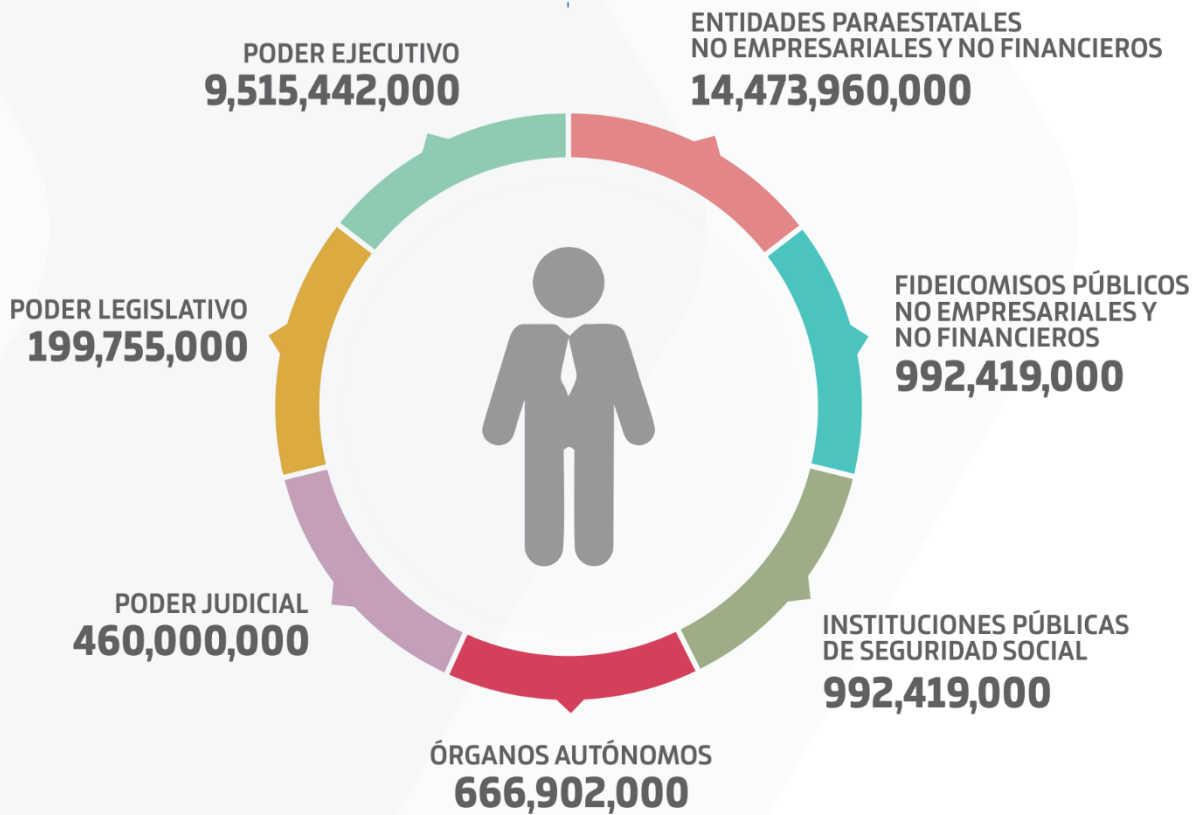


¿EN QUÉ SE GASTA TU DINERO?





CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA





CLASIFICACIÓN por RAMO ESPECÍFICO

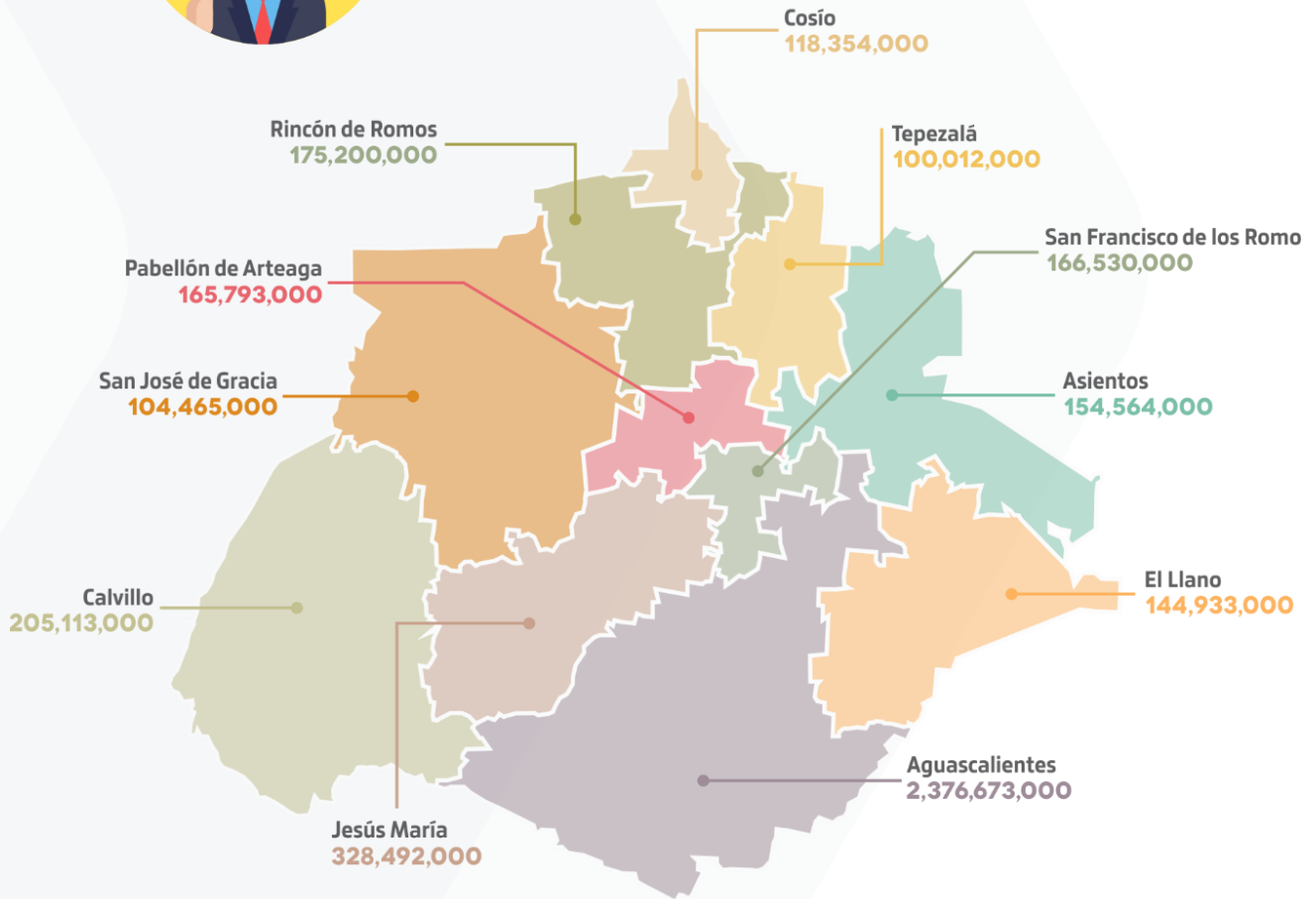


	IMPORTE	%
04. GOBIERNO	1,801,644,000	8%
05. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	1,443,830,000	7%
06. DESARROLLO SOCIAL	1,066,337,000	5%
07. OBRAS PÚBLICAS	694,232,000	3%
08. FISCALÍA	482,377,000	2%
09. DESARROLLO ECONÓMICO	774,668,000	4%
10. PLANEACIÓN	1,024,421,000	5%
11. CONTRALORÍA	61,775,000	0%
12. DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	257,229,000	1%
13. EDUCACIÓN	10,289,086,000	48%
14. SALUD	3,463,853,000	16%
Total General	21,359,452,000	





80000.
PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES
4,040,129,000



Total General **4,040,129,000**



Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	\$27,019,609,000
IMPUESTOS	\$1,491,931,000
DERECHOS	\$1,077,060,000
PRODUCTOS	\$649,555,000
APROVECHAMIENTOS	\$30,443,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$652,962,000
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$22,316,275,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$801,383,000

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal, de aquí su importancia, ya que si no se encuentran los conceptos en la Ley, no se podrán cobrar y por lo tanto no se tendrán recursos disponibles para el Estado
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos en el Estado de Aguascalientes pueden ser de origen federal por medio de Aportaciones, Participaciones, Incentivos y Convenios y de origen estatal por medio de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios y Endeudamiento.





EJERCICIO Y CONTROL

Una vez que se aprueba el Presupuesto de Egresos por el Honorable Congreso del Estado, las dependencias a quienes les asignaron los recursos se encargarán de su ejercicio conforme a los conceptos y calendario determinado.

No hay que olvidar, que el presupuesto se elabora en base al proceso de planeación, por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, deberán enfocar el ejercicio del gasto al logro de resultados, así como a promover un ejercicio eficiente de los recursos asignados.



SEGUIMIENTO

Esta etapa es muy importante, ya que se aplica un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas con base a sus objetivos, líneas de acción e indicadores, contenidos en



su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que permitan conocer el impacto de los programas y de los proyectos, contando con un Presupuesto basado en Resultados (PbR- Sed) con un Sistema de Evaluación del Desempeño, que gracias a él se puede tener un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada Dependencia.



EVALUACIÓN

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y sus programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas, éstas son realizadas por evaluadores externos expertos en la materia. Para que los hallazgos de las evaluaciones incidan en la mejora de los programas, las instituciones públicas establecen compromisos a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia y consistencia de resultados.

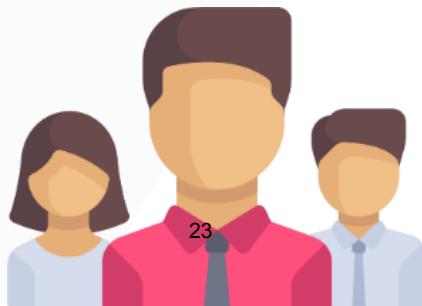


RENDICIÓN DE CUENTAS

El PED 2016 - 2022, establece como uno de sus objetivos impulsar un gobierno que fomente la rendición de cuentas. En el Eje 3, Aguascalientes con Gobierno Integro, Austero y Abierto; en donde señala que una rendición de cuentas efectiva será posible con la instrumentación de órganos de control, aplicación de la normatividad, actualización de las herramientas para la transparencia y la rendición de cuentas, así como la instrumentación de un departamento de contraloría social, estos elementos apoyarán la determinación gubernamental para la disminución de la corrupción y la rendición de cuentas oportuna hacia la ciudadanía.



Como observador
ciudadano, tienes derecho
de conocer en qué y
dónde se gasta el dinero
del Gobierno y exigir
resultados.





AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

